

Acaip

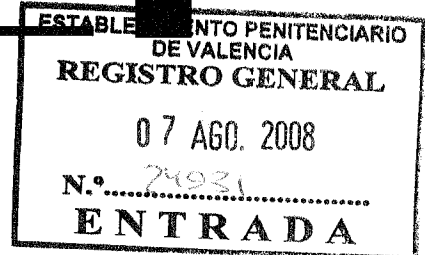
**Queja interpuesta por
Acaip Valencia por obligar
a un funcionario/a
a prestar servicio durante la
jornada diurna en el recinto
de la Unidad de Preventivos**

“Es indignante que se haga en pleno verano, durante varias horas, y cuando se están alcanzando alguna de las temperaturas más altas del año”.

Picassent, 7 de Agosto de 2008

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip



Sr. Director:

Alberto en calidad de Delegado Sindical en el Establecimiento Penitenciario de Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a interponer QUEJA por la designación de forma habitual de un funcionario/a de la Unidad de Preventivos a desempeñar servicio durante la jornada diurna en el Recinto de dicha unidad, en base a los siguientes HECHOS:

Primero.- Desde hace unas semanas, se viene observando como se realizan modificaciones en el Libro de Servicios de la Unidad de Preventivos para que un funcionario/a preste servicio durante la jornada diurna en el recinto de dicha unidad, según parece para acompañar a quienes están realizando unas obras de cableado por el mismo.

Segundo.- No sabemos de quien parte dicha decisión, pero en todo caso **NOS PARECE INDIGNANTE**.

- Es indignante que se venga designando a un funcionario/a, normalmente en prácticas, para prestar servicio en el recinto del Centro, aprovechándose de que debido a su situación no se van a quejar.
- Es aún más indignante que ello se haga en pleno verano, durante varias horas, y cuando se están alcanzando alguna de las temperaturas más altas del año.
- Resulta, asimismo, indignante, y casi irresponsable, que se detraiga a alguien de prestar servicio en los sobresaturados módulos para no se sabe muy bien qué, dejando de reforzar alguno de ellos.

Acaip

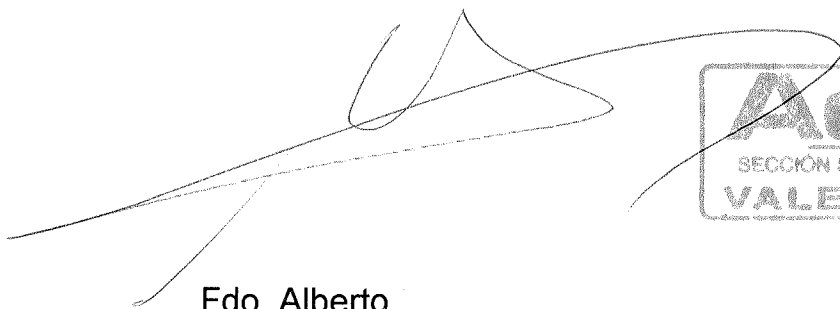
Tercero.- No sabemos en que consisten las mencionadas obras, ni nos interesa. Lo que tenemos claro es que los funcionarios/as de vigilancia no son "*chicos/chicas para todo*". Dudamos de la necesidad de ese acompañamiento, pero si fuera necesario, seguro que habría alguien más adecuado para ello.

Cuarto.- La plantilla de este Centro está harta de que cada vez que haya que asignar una tarea que no se sabe a quien corresponde, por penosa que sea, recaiga siempre en los mismos.

Por todo lo expuesto, desde este Sindicato se **SOLICITA:**

1/ Se deje de asignar de forma inmediata funcionario/a alguna a prestar servicio en el recinto de la Unidad de Preventivos, por considerar que no es función propia de este colectivo, y en aras de la defensa de la dignidad de los mismos.

Todo lo que se pide por ser justicia en Picassent, a seis de Agosto de dos mil ocho.



Fdo. Alberto
Deleg. **Acaip** E.P. Valencia



SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>
